

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Calidra Colombia, empresa dedicada a la fabricación y comercialización de Cal viva e hidratada. Estamos comprometidos con el desarrollo de una gestión empresarial sostenible y competitiva. Alineado con nuestro Sistema Integrado de Gestión. Entregando productos, que cumplan los estándares de calidad, que satisfagan las especificaciones de nuestros clientes

Comprometidos con la protección del medio ambiente, incidiendo positivamente sobre los impactos ambientales derivados de nuestras actividades, a través de nuestro plan de manejo ambiental y social, aseguramos el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables vigentes y otros requisitos establecidos por la empresa.

Contamos con un sistema de gestión con el fin de proteger la seguridad y salud de los colaboradores, contratistas y demás partes interesadas; partimos de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos propios de nuestros procesos estableciendo los controles necesarios para minimizarlos, comprometidos con la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales.

La Gerencia General, comprometida con el mejoramiento continuo en los procesos proporcionará los recursos necesarios, para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión. De igual manera, en conjunto con sus contratistas y en general con todas sus partes interesadas, se implementan programas de responsabilidad social, fortaleciendo las relaciones de confianza entre las partes, mediante el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables.

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

Calidra Colombia, Comprometidos con la prevención de accidentes viales y promoción de comportamientos seguros en las vías, durante los desplazamientos laborales como los que se realizan en itinere, para lo cual, todos los trabajadores directos, contratistas, subcontratistas y demás partes interesadas, son responsables de participar en las diversas actividades que se programen y desarrollen por parte de la empresa relacionados con la seguridad vial, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes que puedan afectar la integridad física, mental y social del personal en general, la comunidad y/o medio ambiente, dando cumplimiento a los programas de gestión de riesgos críticos establecidos en la resolución 40595 del 12 de julio de 2022

POLÍTICA ALCOHOL Y DROGAS

En Calidra Colombia, conscientes que el alcohol, y las sustancias psicoactivas (SPA) legales e ilegales tienen efectos nocivos en la salud y en la capacidad para actuar de forma segura y productiva, prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas y de sustancias psicoactivas en todas las operaciones y fuera de las instalaciones mientras que se conduzca, viaje en un vehículo de la compañía o esté en representación de la misma, realizando una labor.

Ocasionalmente, en las instalaciones de la compañía, los colaboradores podrán consumir de manera moderada bebidas alcohólicas en eventos comerciales o sociales patrocinados por la compañía, siempre y cuando no sea en áreas productivas, y exista autorización previa y monitoreo apropiado por parte del responsable de la operación.

Es facultad discrecional de Calidra Colombia realizar pruebas aleatorias y no anunciadas para verificar el cumplimiento de esta política.



Álvaro José Caicedo
Gerente General